PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Autorización para contratar el prestar el servicio de compra, mantenimiento integral y recarga de los extintores de las sedes del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA Regional Boyacá.

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ

CERTIFICA

Que el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA Regional Boyacá, de conformidad con lo preceptuado en estudios y documentos previos requiere contratar el servicio de compra, mantenimiento integral y recarga de los extintores de las sedes del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA Regional Boyacá.

Que este Centro de formación cuenta con los recursos presupuestales para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

GUSTAVO ANDRÉS GÓMEZ CICUAMIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 1-02862 de 2025 “Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones”, Resolución 1-02811 de 2025 “Por la cual el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA” y Resolución nro. 1-03177del 25 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión nro. 604 del 28 de septiembre de 2026 y demás normas legales vigentes

AUTORIZA

1. OBJETO: servicio de compra, mantenimiento integral y recarga de los extintores de las sedes del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA Regional Boyacá.

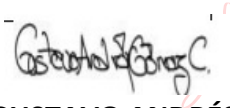
2. PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

3. VALOR: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** IVA incluido cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

4. RECURSOS: Certificado de disponibilidad presupuestal N° 11926 del 09 de noviembre de 2026, expedido por coordinador del Grupo de apoyo administrativo de CEGAFE.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector del Centro debe contar con los Estudios previos descritos en la subsección 5 (Modalidad de selección, Mínima Cuantía), Sección 1, Capitulo 2 del Título Primero Contratación estatal del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Tunja, el 10 de noviembre de 2026.


Firmado digitalmente por GOMEZ CICUAMIA GUSTAVO ANDRES
Fecha: 2026.11.10 16:23:56 -05'00'

GUSTAVO ANDRÉS GÓMEZ CICUAMIA
Subdirector (E) del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

Reviso: Gustavo Enrique Cely Camargo - Coordinador Administrativo – CEGAFE
Elaboró: Lisceth Balvina Rodríguez Rodríguez – Asesora Jurídica Coordinación Administrativa